

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/TPR/S/100

22 de mayo de 2002

(02-2684)

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INDIA

Informe de la Secretaría

El presente informe, preparado para el tercer Examen de las Políticas Comerciales de la India, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones al Gobierno de la India sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Todas las preguntas de orden técnico que suscite el presente informe podrán dirigirse a la Sra. Rohini Acharya (tel. 739 5874), la Sra. Eugenia Lizano (tel. 739 5529) y el Sr. Michael Daly (tel. 739 5077).

En el documento WT/TPR/G/100 figura la declaración de política formulada por el Gobierno de la India.

Nota: El presente informe está sujeto a distribución restringida y su divulgación a la prensa está prohibida hasta que finalice la reunión sobre la India del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
OBSERVACIONES RECAPITULATIVAS.....	vii
1) ENTORNO ECONÓMICO.....	vii
2) MARCO DE POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIONES.....	viii
3) REFORMAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO	ix
4) OTRAS MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO	x
5) POLÍTICAS SECTORIALES	xi
6) PERSPECTIVAS	xiii
I. EL ENTORNO ECONÓMICO	1
1) EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE	1
i) Resultados económicos.....	1
ii) Políticas macroeconómicas.....	6
iii) Medidas estructurales.....	12
2) EVOLUCIÓN DEL COMERCIO	14
i) Composición del comercio de mercancías y servicios.....	15
ii) Distribución geográfica del comercio de mercancías y servicios	15
3) TENDENCIAS DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS	15
II. RÉGIMEN DE POLÍTICA COMERCIAL: MARCO Y OBJETIVOS	18
1) COMERCIO Y POLÍTICA RELACIONADA CON EL COMERCIO	18
i) Objetivos.....	18
ii) Marco institucional y jurídico.....	18
iii) Formulación y aplicación de las políticas comerciales	20
2) ACUERDOS COMERCIALES.....	23
i) Organización Mundial del Comercio	23
ii) Otros acuerdos	25
3) RÉGIMEN DE INVERSIONES EXTRANJERAS.....	27
III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	31
1) INTRODUCCIÓN	31
2) MEDIDAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS IMPORTACIONES.....	32
i) Procedimientos aduaneros	32
ii) Valoración en aduana y despacho.....	32
iii) Aranceles	34
iv) Exenciones y otras exoneraciones de los aranceles	43
v) Contingentes arancelarios	43
vi) Preferencias arancelarias y normas de origen	44
vii) Derechos adicionales y derechos especiales adicionales	45
viii) Prohibiciones y restricciones de las importaciones y licencias.....	46
ix) Precios mínimos de importación.....	49

	<u>Página</u>
x) Comercio de compensación	49
xi) Medidas excepcionales	49
xii) Normas técnicas, análisis y certificación	52
xiii) Medidas sanitarias y fitosanitarias	55
xiv) Etiquetas y marcas	56
xv) Contratación pública	57
xvi) Comercio de Estado	59
xvii) Medidas adoptadas por motivos de balanza de pagos	60
3) MEDIDAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS EXPORTACIONES	60
i) Procedimientos	60
ii) Control de la calidad e inspección previa a la expedición de las exportaciones	61
iii) Impuestos a la exportación	62
iv) Precios mínimos de exportación	63
v) Prohibiciones y restricciones de las exportaciones	63
vi) Limitaciones voluntarias y vigilancia	65
vii) Medidas aplicadas por los países importadores	65
viii) Concesiones en materia de derechos e impuestos	66
ix) Comercio de Estado	72
x) Zonas francas	75
xi) Prescripciones en materia de resultados	77
xii) Financiación, seguros y garantías de las exportaciones	78
xiii) Promoción de las exportaciones y ayuda a la comercialización	78
4) MEDIDAS QUE AFECTAN A LA PRODUCCIÓN Y AL COMERCIO	79
i) Política industrial	79
ii) Medidas fiscales y otros incentivos/subvenciones	88
iii) Empresas estatales	98
iv) Política de competencia y cuestiones reglamentarias	103
v) Derechos de propiedad intelectual	107
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	119
1) INTRODUCCIÓN	119
2) SECTOR AGROPECUARIO	120
i) Panorama general	120
ii) Política de importación	122
iii) Política de exportación	125
iv) Políticas internas	127
3) SECTOR MANUFACTURERO	132
i) Introducción	132
ii) Textiles y vestido	133
4) SERVICIOS	144
i) Introducción	144
ii) Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)	145
iii) Electricidad	145
iv) Servicios bancarios y de seguros	148
v) Telecomunicaciones	156
vi) Transporte	164
vii) Informática	165
FUENTES	169
APÉNDICE - CUADROS	177

GRÁFICOSPágina

I.	EL ENTORNO ECONÓMICO	
I.1	Cuentas del Estado, 1995-2001	10
III.	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	
III.1	Porcentaje de las líneas arancelarias de productos manufacturados que están consolidadas, por capítulos del SA, 2001/02	36
III.2	Progresividad arancelaria en las industrias, a nivel de 2 dígitos de la CIU, 1997/98 y 2001/02.....	42
III.3	Medidas antidumping, enero de 1995-diciembre de 2001.....	53
IV.	POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	
IV.1	Tipos arancelarios NMF y consolidados aplicados a los productos agropecuarios, 1997/98, 2001/02, y 2004.....	124

CUADROS

I.	EL ENTORNO ECONÓMICO	
I.1	Principales indicadores económicos y sociales, 1995-2002	2
I.2	Actuación económica, 1995-2002	4
I.3	Balanza de pagos, 1995-2001	8
I.4	Inversión extranjera, por países y actividades, 1995-2001	17
II.	RÉGIMEN DE POLÍTICA COMERCIAL: MARCO Y OBJETIVOS	
II.1	Órganos autónomos.....	21
III.	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	
III.1	Estructura de los aranceles de la India.....	37
III.2	Resumen del análisis de los aranceles NMF de la India, 1997/98 y 2001/02.....	40
III.3	Normas preferenciales de origen.....	44
III.4	Importaciones prohibidas, 2001	47
III.5	Importaciones sometidas a un régimen de comercio de Estado, 1997 y 2001.....	60
III.6	Exportaciones prohibidas, 1997 y 2002	63
III.7	Reembolso de derechos y otras condiciones de favor para las importaciones, 2001/02.....	67
III.8	Exportaciones sometidas a un régimen de comercio de Estado, 1997 y 2002.....	73
III.9	Industrias sujetas a licencias industriales obligatorias en la India, noviembre de 2001	80
III.10	Productos reservados al sector de la pequeña industria	81
III.11	Incentivos y concesiones otorgados a la pequeña industria.....	83
III.12	Situación de industrias en dificultades comunicadas a la BIFR (Junta de Reconstrucción Industrial y Financiera)	85
III.13	Composición de los ingresos fiscales brutos del Gobierno central, 1992-2003	88
III.14	Subvenciones explícitas (incluidas en el plan) (Presupuesto 2001-2002)	94
III.15	Subvenciones explícitas (no incluidas en los planes), 1997/98 y 2001/02	96
III.16	Ayuda presupuestaria a empresas del sector público, 1997-2002	101
III.17	Número de patentes otorgadas y en vigor, 1995-2000	110
III.18	Estimación de pérdidas comerciales debidas a la piratería y tasas de piratería, 1995-2000.....	116

IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

IV.1	Asignación de contingentes.....	139
IV.2	Empresas de servicios de telecomunicaciones y política aplicada	158

APÉNDICE - CUADROS

I. EL ENTORNO ECONÓMICO

AI.1	Cuentas del Gobierno Central y del sector público, 1995-2003	179
AI.2	Exportaciones, por grupos de productos, 1997-2001	180
AI.3	Importaciones, por grupos de productos, 1997-2001	181
AI.4	Comercio de servicios, 1995-2001	182
AI.5	Exportaciones, por destino, 1997-2001	183
AI.6	Importaciones, por origen, 1997-2001	184

II. RÉGIMEN DE POLÍTICA COMERCIAL: MARCO Y OBJETIVOS

AII.1	Cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación a la OMC, de enero de 1998 a marzo de 2002	185
AII.2	Diferencias en las que la India ha participado en calidad de demandante, 1998-2001.....	188
AII.3	Diferencias en las que se presentaron reclamaciones contra la India, 1998-2001	191
AII.4	Prescripciones en materia de inversiones extranjeras en la India, a mayo de 2001	193

III. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

AIII.1	Restricciones a la exportación, 1997 y 2001	197
--------	---	-----

OBSERVACIONES RECAPITULATIVAS**1) ENTORNO ECONÓMICO**

1. Durante el último decenio, la economía de la India ha experimentado una rápida expansión, y el crecimiento anual de su PIB, expresado en términos reales, ha alcanzado un promedio aproximado del 6 por ciento. A pesar de las conmociones externas, tales como la crisis económica asiática y las fluctuaciones de los precios del petróleo, cuyo resultado fue una desaceleración del 4,8 por ciento en el período 1997-1998, la economía recuperó su ritmo de crecimiento superior al 6 por ciento durante los dos años siguientes. Los indicadores sociales, como por ejemplo los índices de pobreza y mortalidad infantil, han mejorado también durante los últimos diez años. El mayor crecimiento de ese período se debe, en parte, a la continuidad de la reforma estructural, incluida la liberalización del comercio, que permitió aumentar la eficiencia. Con miras a seguir reduciendo significativamente la pobreza, la meta actual de la India es aumentar el crecimiento real del PIB hasta situarlo entre el 7 y el 9 por ciento (en comparación con el 5,4 por ciento previsto para el ejercicio 2001-2002); para alcanzar ese objetivo será importante, como han señalado las autoridades, seguir aplicando, e incluso acelerar, el proceso de reformas y aumentar la competencia en la economía.

2. Reconociendo la importancia de los vínculos existentes entre el comercio y el crecimiento económico, el Gobierno ha simplificado el régimen arancelario, suprimido las restricciones cuantitativas a la importación y reducido las restricciones a la exportación. Además, tiene previsto seguir simplificando y reduciendo los derechos arancelarios. Para contrarrestar el efecto de inhibición de la actividad exportadora, consustancial a las dificultades de importación y de otro tipo, se ha prestado mayor atención a las medidas de promoción de las exportaciones. Recientemente, el Gobierno anunció un nuevo refuerzo de esas

medidas y se comprometió a reducir las restricciones a la exportación. La política adoptada prevé también la creación y consolidación de enclaves tales como zonas de elaboración para la exportación y zonas económicas especiales, que "inmunizarían" a los exportadores frente a las limitaciones que afectan al resto de la economía, en particular los problemas de infraestructura y administrativos. Según estimaciones del Gobierno, se requiere un crecimiento anual de las exportaciones cercano al 12 por ciento para lograr que la participación de la India en el comercio mundial pase de su actual nivel del 0,67 por ciento a un nivel previsto del 1 por ciento para 2007.

3. Las autoridades están firmemente convencidas de que, para aumentar la tasa de crecimiento económico, es necesaria una reforma estructural más a fondo. Al reducirse las restricciones al comercio y a la competencia, se han puesto de manifiesto las dificultades relacionadas con la infraestructura y el estancamiento normativo. Asimismo, todo parece indicar que los altos tipos efectivos de interés, debidos en parte a los empréstitos suscritos por el Estado para financiar su déficit fiscal, que sigue siendo elevado, han tenido un efecto disuasorio en las inversiones. El déficit de la administración central ha aumentado de 4,2 por ciento en el ejercicio de 1995-1996 a 5,7 por ciento, aproximadamente, en el de 2001-2002. Ese aumento viene a sumarse a los déficit fiscales de los estados; se estima que el déficit fiscal combinado de la administración central y de los estados fue superior al 10 por ciento del PIB en el ejercicio de 2000-2001.

4. Para corregir el desequilibrio fiscal se están adoptando medidas de contención del gasto y mejora de la recaudación tributaria. Una medida reciente ha sido la presentación en el Parlamento del Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal y Gestión del Presupuesto (FRBM), cuyo objetivo es reducir el déficit en un 0,5 por ciento anual, como mínimo, con miras a lograr un déficit no superior al 2 por ciento del PIB para el

ejercicio de 2005-2006. También se intenta reducir el gasto, sobre todo mediante la reforma del programa de subsidios alimentarios (sistema de distribución pública) y del mecanismo de precios administrados del petróleo. Asimismo, se están adoptando medidas para reducir la participación gubernamental en el capital de las empresas estatales, que sigue constituyendo una sangría para los recursos públicos y una causa de ineficacia. Para mejorar la base de ingresos, se está tratando de reformar el régimen tributario interno. Sin embargo, la iniciativa ha tenido un éxito limitado, especialmente en lo que respecta a los impuestos de los estados. Por otra parte, habida cuenta de que los ingresos aduaneros siguen representando un porcentaje relativamente elevado de la recaudación fiscal, las nuevas reducciones previstas de los aranceles requerirán probablemente una reforma del sistema impositivo.

2) **MARCO DE POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIONES**

5. Desde su anterior examen, realizado en 1998, no ha habido cambios importantes en la formulación de las políticas de comercio e inversiones de la India. El Ministerio de Comercio e Industria formula y aplica las políticas comerciales en consulta con los demás ministerios interesados, tarea en la que es asistido por varios organismos autónomos pertenecientes al Ministerio, así como mediante consultas periódicas con los círculos comerciales e industriales. También se solicita asesoramiento a otras entidades gubernamentales, tales como el Consejo de Comercio e Industria de la Oficina del Primer Ministro y la aparentemente autónoma Comisión Arancelaria, del Departamento de Política y Promoción Industriales (Ministerio de Comercio e Industria), así como a los grupos especiales independientes nombrados ocasionalmente por el Gobierno. Además, la Comisión de Planificación, al fijar los objetivos para los planes quinquenales de la India, establece grupos de trabajo que

examinan las políticas comerciales y relacionadas con el comercio.

6. La India otorga, como mínimo, trato NMF a todos los Miembros de la OMC. Además, ha sido firme partidaria de las iniciativas comerciales multilaterales, más que regionales, y es parte en varios acuerdos comerciales regionales. No obstante, está poniendo empeño en reforzar los acuerdos regionales en los que es parte, tales como la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y el Acuerdo de Bangkok. En el marco del Acuerdo de Comercio Preferencial del Asia Meridional (SAPTA), los miembros de la SAARC han llevado a cabo tres rondas de negociaciones comerciales y esperan ultimar el SAPTA en 2002. Además, la India mantiene acuerdos comerciales bilaterales con varios países vecinos, entre ellos Bangladesh y Nepal; en virtud de un acuerdo de libre comercio con Sri Lanka, vigente desde el 1º de marzo de 2000, la India otorga acceso exento de derechos respecto de más de 1.000 líneas arancelarias y un margen de preferencia del 50 por ciento para el resto del arancel, excepción hecha de una lista negativa. Actualmente se llevan a cabo negociaciones para suscribir acuerdos comerciales bilaterales con otros varios interlocutores comerciales.

7. La política de la India en materia de inversiones extranjeras directas (IED) se ha liberalizado desde su anterior examen. No sólo se permiten las inversiones en un mayor número de sectores, sino que también ha aumentado la lista de sectores en que son posibles los procedimientos automáticos de inversión, previo registro en el Banco de la Reserva; aún es indispensable la autorización del Gobierno para las inversiones en otros sectores, y las inversiones extranjeras no están permitidas en varios sectores sensibles. A pesar de la liberalización, los resultados obtenidos por la India en la captación de inversiones siguen siendo decepcionantes, ya que las IED representan aproximadamente el 1 por ciento del PIB; según parece, no ha habido mejoras significativas en las entradas

de IED desde el último examen, lo que tal vez se deba a la persistencia de limitaciones en el entorno de política e infraestructura.

3) REFORMAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO

8. Desde el anterior examen de las políticas comerciales de la India han proseguido las reformas comerciales y relacionadas con comercio, aunque más gradualmente que durante los primeros años del decenio de 1990. Sin embargo, un importante cambio introducido con posterioridad a esos años parece ser la aceptación de la necesidad de reformas continuas para aumentar el crecimiento económico y reducir la pobreza. En ese contexto, los obstáculos al comercio se han reducido y la reforma estructural interna ha seguido su curso.

9. Una novedad importante desde el anterior examen ha sido la supresión de todas las restricciones a la importación mantenidas por motivos de balanza de pagos. Como resultado, el arancel aduanero se ha convertido en la principal forma de protección en frontera. Aunque recientemente se ha hecho un notable esfuerzo por simplificar el régimen arancelario, éste sigue siendo complejo, dadas las numerosas exenciones basadas en el uso final. Los aranceles son relativamente elevados, pero el promedio de los tipos NMF aplicados descendió de 35,3 por ciento a 32,3 por ciento entre los ejercicios de 1997-1998 y 2001-2002, y se prevé que se reduzca aún más, hasta llegar al 29 por ciento en el ejercicio 2002-2003, cuando el tipo arancelario máximo pase de 35 por ciento a 30 por ciento. El arancel muestra una progresividad sustancial en algunos sectores especialmente los del papel y la imprenta, los textiles y el vestido, y los productos alimenticios, las bebidas y el tabaco. Recientemente, el Gobierno anunció su intención de simplificar y reducir el arancel a dos niveles para el ejercicio 2004-2005: un 10 por ciento para las materias primas, los productos intermedios y los componentes, y un

20 por ciento para los productos acabados. Aparte del arancel, los importadores han de pagar derechos adicionales y especiales en relación con varios productos.

10. Como resultado de las consolidaciones adicionales llevadas a cabo por la India en la OMC, el porcentaje de líneas arancelarias consolidadas ha aumentado desde el anterior examen del 67 por ciento al 72 por ciento; las nuevas consolidaciones afectan principalmente a los textiles y el vestido; la India está también negociando nuevas consolidaciones respecto de algunas partidas agropecuarias. El promedio de los tipos consolidados (finales) es un 50,6 por ciento más elevado que el tipo NMF aplicado; esa diferencia constituye un amplio margen que ha permitido aumentar recientemente los tipos aplicados a unos cuantos productos agropecuarios.

11. Aunque, en general, las licencias de importación y las restricciones arancelarias cada vez se aplican menos, todo parece indicar que otras medidas de restricción de las importaciones se han reforzado. La India se ha convertido en uno de los principales usuarios de medidas antidumping, habiendo iniciado unos 250 casos desde 1995. Algunas importaciones, tales como las de vehículos automóviles y caucho natural, sólo pueden realizarse a través de determinados puertos. Aunque se han suprimido medidas similares, relacionadas con la entrada a través de determinados puertos, que afectaban a 300 partidas sensibles previamente sujetas a restricciones a la importación, las importaciones de tales partidas siguen bajo vigilancia.

12. Como parte de su política de fomento de las exportaciones, el Gobierno tiene previsto circunscribir las restricciones a la exportación a unas cuantas partidas sensibles, según se ha anunciado en la Política de Importación y Exportación para 2002-2007. Las prohibiciones a la exportación y a la importación se mantienen principalmente por motivos de salud y seguridad.

4) **OTRAS MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO**

13. Las reformas internas han tenido como objetivo fundamental mejorar la eficiencia y la competencia del sistema económico. Por consiguiente, aunque la política industrial sigue siendo importante, su alcance parece haberse reducido de modo significativo. Actualmente, la obtención de licencias es obligatoria principalmente por motivos ambientales, de seguridad y estratégicos. Además, desde el anterior examen, el número de actividades reservadas al sector público se ha reducido de seis a tres, y el número de sectores reservados a la pequeña industria se ha reducido de 821 a 799; está previsto suprimir otros 50 productos de la lista de productos reservados a la pequeña industria. Se mantienen medidas de control de precios respecto de varios productos, incluidos los abonos, los productos petrolíferos y ciertos productos agropecuarios; algunos de esos controles, incluidos los aplicados al petróleo y a los abonos, se están suprimiendo gradualmente.

14. Para dar respuesta a la necesidad de aumentar la competencia se reduce gradualmente el grado de participación gubernamental directa en las actividades económicas, incluso mediante un programa de privatización de las empresas públicas. Estas empresas, que han servido para alcanzar metas industriales y de desarrollo, constituyen un despilfarro de los recursos gubernamentales. Desde principios del decenio de 1990 se ha puesto empeño en reestructurar las empresas con pérdidas y, en algunos casos, privatizarlas, aunque el programa de privatización ha tenido escaso éxito hasta hace poco; con frecuencia, no se han alcanzado los objetivos anuales. El Gobierno ha redefinido hace poco su estrategia de privatización y tiene intención de privatizar todas las empresas no estratégicas; en cuanto a las empresas estratégicas, incluidas las que intervienen en los sectores de armas y municiones, defensa, energía atómica

y transporte por ferrocarril, el Gobierno reducirá su participación en el capital al 26 por ciento, o porcentajes inferiores en algunos casos.

15. También existen iniciativas para modernizar las leyes de la India relativas a la competencia y las dificultades industriales, y se han tomado nuevas medidas para fortalecer la gestión empresarial. El Parlamento examina actualmente un nuevo Proyecto de Ley de Competencia, que sustituirá a la vigente Ley de Monopolios y Prácticas Comerciales Restrictivas (MRTP). Uno de los objetivos del Proyecto de Ley es poner freno al abuso de posiciones dominantes y establecer procedimientos en materia de fusiones y adquisiciones. Cuando se promulgue, el Proyecto de Ley establecerá también una nueva Comisión de Competencia. En 1999 y 2000 se introdujeron también modificaciones en la Ley de Sociedades para mejorar la gestión empresarial.

16. Dada la necesidad de reducir el déficit fiscal, se han emprendido reformas del sistema de impuestos. La complejidad de la estructura de los impuestos especiales de consumo se ha reducido gradualmente con miras a pasar a un tipo uniforme del 16 por ciento y, en definitiva, a un sistema de imposición sobre el valor añadido. Sin embargo, la iniciativa para convertir el impuesto sobre las ventas de los estados en un impuesto sobre el valor añadido ha tenido poco éxito, y su aplicación se ha aplazado en dos ocasiones desde la fecha límite inicial del 1º de abril de 2001. También se están tomando medidas para reducir las subvenciones explícitas, que han representado aproximadamente el 1,2 por ciento del PIB en el ejercicio 2001-2002 (sin embargo, es probable que las subvenciones explícitas e implícitas sean bastante más altas, y en la época del anterior examen de la India se estimaron aproximadamente en el 14,5 por ciento del PIB).

17. Desde su anterior examen, la India ha introducido modificaciones en la legislación

sobre derechos de propiedad intelectual, incluida la relativa a marcas de fábrica o de comercio y dibujos o modelos industriales; el Parlamento examina actualmente legislación para modificar la Ley de Patentes y sobre diversidad biológica. Asimismo, se están adoptando medidas para instruir al público acerca de la importancia del cumplimiento de las leyes sobre derechos de propiedad intelectual, aunque la observancia parece relativamente escasa.

5) POLÍTICAS SECTORIALES

a) Agricultura e industrias conexas

18. La política aplicada en el sector agropecuario se ha basado en criterios de oferta nacional y autosuficiencia. Por consiguiente, el sector se protege mediante medidas de control de las importaciones y las exportaciones, con inclusión de aranceles, comercio de Estado, restricciones a la exportación y, hasta hace poco, restricciones a la importación. Al suprimirse las restricciones a la importación, se incrementaron los aranceles respecto de varios productos agropecuarios; como resultado, el promedio global de los derechos arancelarios NMF aplicados al sector agrícola pasó del 35 por ciento en el ejercicio de 1997-1998 al 41 por ciento en el ejercicio de 2001-2002, pero se prevé que descienda aproximadamente al 37,5 por ciento en 2002-2003, cuando se apruebe el Presupuesto correspondiente a ese ejercicio. A fin de fomentar las exportaciones del sector, el Gobierno ha creado zonas de elaboración para la exportación de productos agropecuarios.

19. En el ámbito interno, y a pesar de algunas reformas recientes, el sector sigue sujeto a una gran diversidad de medidas de control de los precios y de la distribución. Se mantienen controles respecto de los precios de los productos alimenticios básicos para asegurar precios remunerativos a los agricultores. Asimismo, el Gobierno favorece y subvenciona la venta de determinados

productos básicos a través del sistema de distribución pública (PDS), cuyos principales beneficiarios son las familias de bajos ingresos. Entre los productos actualmente suministrados a través del sistema de distribución pública figuran el trigo, el arroz, el azúcar y los aceites comestibles. Con el paso de los años, el sistema se ha especializado cada vez más, al tiempo que las compras efectuadas por organismos gubernamentales han seguido aumentando (en particular a causa de la subida de los precios mínimos garantizados). El resultado ha sido un incremento sustancial de las existencias, que sobrepasan con mucho los niveles considerados necesarios para garantizar la seguridad alimentaria, y de los costos derivados del mantenimiento de esas existencias. Se han adoptado medidas a corto plazo, tales como la venta del exceso de cereales a precios inferiores al costo económico, pero parece indispensable la introducción de cambios en las políticas a largo plazo.

b) Sector manufacturero

20. En el sector manufacturero, cuya rama de producción predominante es la de los textiles y el vestido, se ha recurrido cada vez menos a medidas de política industrial, con inclusión del régimen de licencias industriales y las reservas para las pequeñas industrias. Además, la supresión de las restricciones a la importación en 2001 ha abierto aún más el mercado a la competencia internacional. Los aranceles siguen siendo elevados, con un promedio del 32,5 por ciento en el ejercicio de 2001-2002.

21. El sector de los textiles y el vestido representa aproximadamente el 30 por ciento de las exportaciones totales de mercancías de la India. Los principales destinos de esas exportaciones son la Unión Europea y los Estados Unidos, que mantienen en ambos casos restricciones con arreglo al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV). Como preparación para la supresión de tales restricciones, y con objeto de mejorar la

competitividad del sector, se han adoptado recientemente diversas medidas, entre ellas, la eliminación de algunos productos textiles y de vestido de la lista de productos reservados para la pequeña industria y el levantamiento de las restricciones a la participación extranjera en el capital (con un pequeño número de excepciones). La nueva política en materia de textiles reconoce también la necesidad de reestructurar o cerrar las fábricas no viables y, al mismo tiempo, garantizar la compensación adecuada a los trabajadores desplazados.

c) Servicios

22. Desde el anterior examen se han llevado a cabo reformas significativas, especialmente en materia de telecomunicaciones, servicios financieros y, en cierta medida servicios de infraestructura, tales como los de suministro eléctrico y transporte. La liberalización del sector de las telecomunicaciones se inició en los primeros años del decenio de 1990 con la concesión a los inversores privados de licencias para el suministro de servicios de telefonía celular. Desde entonces, se han permitido las inversiones privadas en todos los servicios de telecomunicaciones. El consiguiente aumento de la competencia de los proveedores de servicios privados, así como las medidas adoptadas por las autoridades para racionalizar las tarifas y reducir la subvención cruzada entre tarifas locales e internacionales, han contribuido a la mejora significativa de la red de servicios de telecomunicaciones de la India y a la reducción de las tarifas.

23. Probablemente, la reducción de las tarifas aplicadas a los servicios de telecomunicaciones beneficiará al sector del soporte lógico, que ha resultado uno de los más eficaces durante los últimos años. Esa eficacia se debe en parte a la abundante oferta india de mano de obra relativamente especializada y de bajo costo; en comparación con otros sectores, el soporte lógico ha estado también relativamente libre de obstáculos al

comercio y a las inversiones. Sin embargo, el Gobierno presta ayuda al sector, en particular mediante exenciones fiscales y arancelarias, y a los parques de tecnología de soportes lógicos. Reconociendo los lazos existentes entre el soporte lógico y las telecomunicaciones, el Gobierno unificó recientemente los Ministerios de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, y ha presentado un nuevo proyecto de ley de convergencia de las comunicaciones en el Parlamento.

24. El sector bancario ha sido objeto de una reforma gradual desde comienzos del decenio de 1990. Entre las innovaciones más recientes cabe citar las medidas para reducir el nivel de créditos fallidos, especialmente en los bancos del sector público, y reestructurar tres de esos bancos. El Banco de la Reserva de la India, que reglamenta las actividades del sector bancario, ha reforzado también la normativa cautelar, incluso mediante el aumento de los coeficientes de capital mínimo y de garantía. La supervisión de los bancos y de las entidades financieras no bancarias se basa en la aplicación periódica de medidas de control tanto interior como exterior. Los principales problemas siguen siendo el alto nivel de créditos fallidos y la reestructuración de los debilitados bancos del sector público. Los servicios de seguros se han abierto recientemente a la competencia del sector privado, y se han expedido licencias a empresas privadas; la participación extranjera en el capital está limitada al 26 por ciento del total. Asimismo, se ha reforzado la función de reglamentación desempeñada por la Administración de Desarrollo y Regulación de los Seguros (IRDA).

25. La infraestructura sigue siendo un importante factor limitador de la actividad económica en la India. La notable insuficiencia del suministro eléctrico ha propiciado la generación de energía eléctrica en las propias instalaciones. Las juntas de energía eléctrica de los estados, que son las principales entidades de suministro eléctrico, han experimentado en 2000 pérdidas

estimadas en el 1 por ciento del PIB, aproximadamente, en parte como resultado de la aplicación de tarifas subvencionadas al sector agropecuario. Las recientes reformas han tratado de resolver el problema de la subvención cruzada de las tarifas mediante el establecimiento de órganos de reglamentación y la reforma de las juntas de energía eléctrica de los estados; además, se han suprimido las restricciones a las inversiones extranjeras en el transporte de electricidad. En cuanto a los servicios de transporte, en el vigente presupuesto de ferrocarriles se ha revisado la estructura de las tarifas y se ha reducido la subvención cruzada entre el transporte de cargas y el de pasajeros; asimismo, se han permitido las inversiones del sector privado. Además, se han fomentado las inversiones privadas en la construcción y explotación de autopistas nacionales.

6) PERSPECTIVAS

26. El programa de reformas económicas de la India dio por resultado un firme crecimiento económico a lo largo del decenio de 1990, a pesar de las conmociones externas. La reciente desaceleración, aunque en parte se debe a la pérdida de dinamismo de la economía mundial, pone también de manifiesto la necesidad de seguir adelante con las reformas. En la reciente edición de su publicación anual "Economic Survey", el Gobierno de la India reconoce la importancia de "proporcionar el entorno adecuado" que permita a la industria india competir internacionalmente y aumentar las tasas

anuales de crecimiento económico real. En el documento conceptual para el Décimo Plan Quinquenal (2002-2007) se indica que, aunque el margen de mejora de la eficiencia es amplio, sólo será posible aprovecharlo si "se adoptan políticas que aseguren tal mejora".

27. Aunque el proceso de desmantelamiento de parte del complejo régimen comercial y de las medidas internas de control de la India han dado ya considerables resultados, es necesario afianzar y ultimar las reformas estructurales internas. En particular, se requieren decisiones difíciles que permitan corregir el desequilibrio fiscal mediante la reducción de las subvenciones, la culminación del proceso de reforma arancelaria y fiscal y la privatización acelerada de las empresas estatales. Asimismo, es probable que la reducción del déficit fiscal mejore el clima inversor y libere recursos para las inversiones privadas y públicas, particularmente en servicios de infraestructura, cuya insuficiencia se ha convertido en un obstáculo fundamental para el crecimiento económico. Recientemente se han tomado ya importantes medidas, entre ellas, la presentación en el Parlamento de legislación sobre política de competencia, la modificación de la Ley de Sociedades, y la decisión de introducir cambios en la legislación laboral. Los esfuerzos continuados por abrir la economía a la competencia internacional tendrán como resultado probable un mayor crecimiento económico y un aumento de los ingresos por habitante.